

# **GUÍA DOCENTE**

## **DIRECCION DE OPERACIONES**

### **GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 26-06-2026





### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Tipo                        | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición      | 2 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos              | 6                    |
| Idioma en el que se imparte | Castellano           |

### II.-Presentación



La Dirección de Operaciones constituye una de las áreas funcionales estratégicas de cualquier organización, ya que es responsable de transformar recursos en bienes y servicios capaces de satisfacer las necesidades del mercado y generar valor para los diferentes grupos de interés. En un entorno caracterizado por la globalización, la transformación digital, la sostenibilidad y una creciente competitividad, la gestión eficiente de las operaciones se convierte en un factor clave para alcanzar ventajas competitivas sostenibles.

La empresa, en su papel económico y social, coordina personas, tecnología, información, materiales y procesos con el propósito de diseñar, producir y entregar productos y servicios de calidad. Para ello, las decisiones relacionadas con las operaciones deben integrarse de manera coherente con otras áreas funcionales de la organización, como la estrategia empresarial, las finanzas, el marketing, la gestión del talento humano, la innovación y la cadena de suministro.

Esta asignatura ofrece una visión integral de la Dirección de Operaciones, proporcionando al estudiante los conocimientos y herramientas necesarios para diseñar, planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos productivos y de prestación de servicios en organizaciones industriales y de servicios. A lo largo del curso se abordarán tanto decisiones estratégicas como: la localización de instalaciones, el diseño de procesos, la capacidad productiva o la distribución en planta, se analizarán decisiones tácticas y operativas relacionadas con la planificación de la producción, la gestión de inventarios, la calidad, la logística y la mejora continua.

Se adquirirán competencias para aplicar modelos de gestión, técnicas cuantitativas y herramientas de apoyo a la toma de decisiones que permitan mejorar la eficiencia operativa, optimizar la utilización de los recursos, incrementar la productividad y contribuir a la generación de valor dentro de la organización.

Con este enfoque, la asignatura contribuye a la formación de profesionales capaces de analizar, diseñar, gestionar y mejorar sistemas de operaciones en un contexto empresarial dinámico, apoyando la toma de decisiones basada en datos y respondiendo a los retos actuales de la transformación digital, la sostenibilidad y la innovación. Todo ello se encuentra plenamente alineado con las competencias y objetivos formativos del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

**- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.-** En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto. -

**TRABAJOS UNIVERSITARIOS.-** Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

Es recomendable que el estudiante disponga de conocimientos previos en introducción a la empresa y en la comprensión de sus principales áreas funcionales.

#### **USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA**

La utilización de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), tales como ChatGPT, Microsoft Copilot, Gemini, Claude, Perplexity, DeepSeek o cualquier otra herramienta similar, estará permitida únicamente como apoyo al proceso de aprendizaje, siempre que su uso sea transparente y no sustituya el razonamiento crítico, la capacidad de análisis ni la aportación intelectual del estudiante.

Cuando se utilicen herramientas de Inteligencia Artificial para la elaboración de trabajos, informes, presentaciones, vídeos, proyectos, infografías o cualquier otra actividad evaluable, el estudiante deberá declarar obligatoriamente su utilización, indicando, como mínimo:

- a) La herramienta o herramientas de Inteligencia Artificial utilizadas.
- b) Los principales prompts o instrucciones empleados.



c) La finalidad para la que se utilizó la herramienta.

d) La descripción de la aportación individual realizada por el estudiante, especificando qué partes del trabajo han sido elaboradas personalmente, qué análisis crítico se ha efectuado y qué modificaciones o validaciones se han realizado sobre el contenido generado por la Inteligencia Artificial.

La utilización de herramientas de Inteligencia Artificial no exime al estudiante de la responsabilidad sobre la originalidad, veracidad, calidad, rigor académico y exactitud del trabajo presentado, siendo responsable de la totalidad del contenido entregado.

La omisión de la declaración del uso de Inteligencia Artificial, la ocultación de su utilización o la presentación de contenidos generados por estas herramientas como si fueran íntegramente de elaboración propia podrán ser consideradas conductas contrarias a los principios de integridad y honestidad académica y dar lugar a la aplicación de lo dispuesto en la normativa de evaluación, el Código Ético y la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos.

El profesorado podrá establecer instrucciones específicas sobre el formato y contenido de la declaración de uso de Inteligencia Artificial, las cuales serán comunicadas al inicio de la asignatura o a través del Aula Virtual y tendrán carácter obligatorio para todas las actividades de evaluación en las que se autorice su utilización.

## II.B-Presentación en inglés

Operations Management is a core strategic function within any organisation, responsible for transforming resources into goods and services that create value for customers and other stakeholders. In an environment characterised by globalisation, digital transformation, sustainability and increasing competition, effective operations management is essential for achieving organisational performance and sustainable competitive advantage. This module provides students with a comprehensive understanding of the principles and tools of Operations Management. It examines both strategic and operational decisions, including process design, facility location, capacity planning, facility layout, production planning, inventory management, quality management and logistics. Students will also develop the ability to apply quantitative techniques and decision-support tools to improve operational efficiency, productivity and resource utilisation. The module equips students with the knowledge and skills required to analyse, design and manage operations systems in both manufacturing and service organisations. It promotes evidence-based decision-making and prepares graduates to address contemporary business challenges related to innovation, digital transformation and sustainability, in line with the learning objectives of the Bachelor's Degree in Business Administration and Management.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.

CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE4. Capacidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos en situaciones reales del ámbito empresarial.

CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales

CE13. Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático                       | Tema                                                                   | Apartados                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.- "Introducción"                    | <b>Tema 1: Introducción a la Dirección de Producción y Operaciones</b> | 1.1. Qué es la Dirección de Producción y Operaciones (DPO)<br>1.1.1. Nuevas tendencias en Dirección de Operaciones<br>1.1.2. La dirección de operaciones en empresas de servicios: diseño de la experiencia del servicio<br>1.2. Estrategia de Operaciones<br>1.2.1. Contenido<br>1.2.2. Proceso |
| II.- "Decisiones estratégicas en DPO" | <b>Tema 2: El diseño del producto</b>                                  | 2.1. Definición de desarrollo de nuevos productos<br>2.2. El proceso de desarrollo de productos<br>2.3. Técnicas en el diseño del producto                                                                                                                                                       |
|                                       | <b>Tema 3. El Proceso de Producción</b>                                | 3.1. Estrategias o Tipos de procesos de producción<br>3.2. La relación producto-proceso<br>3.3. La productividad<br>3.4. Tecnologías aplicadas al proceso de producción                                                                                                                          |
|                                       | <b>Tema 4. La Capacidad Productiva</b>                                 | 4.1. Concepto de capacidad y sus repercusiones en la empresa<br>4.2. Medidas de capacidad productiva<br>4.3. Planificación de la capacidad productiva                                                                                                                                            |
|                                       | <b>Tema 5: La Localización de las Instalaciones</b>                    | 5.1. Situaciones que determinan la decisión de localización<br>5.2. Factores clave en la decisión de localización<br>5.3. Métodos de evaluación de alternativas de localización                                                                                                                  |
|                                       | <b>Tema 6: La Distribución en Planta</b>                               | 6.1. ¿Qué es el layout o distribución en planta?<br>6.2. Tipos de organización de la planta<br>6.3. Diseños y modelos detallados de Layout                                                                                                                                                       |
|                                       | <b>Tema 7: Los Recursos Humanos en DPO y diseño del trabajo</b>        | 7.1. Estudio del trabajo<br>7.2. Enfoques habituales en el diseño de puestos<br>7.3. Medida del trabajo                                                                                                                                                                                          |
|                                       | <b>Tema 8: Gestión de la calidad</b>                                   | 8.1. Concepto de calidad<br>8.2. El coste de la calidad<br>8.3. La gestión total de la calidad<br>8.4. Herramientas de gestión de la calidad                                                                                                                                                     |



|                                    |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| III.- "Decisiones tácticas en DPO" | <b>Tema 9: Planificación y Control de la Producción</b> | 9.1. El proceso de planificación y control de la producción<br>9.2. Planificación agregada de la producción<br>9.3. El programa maestro de producción<br>9.4. Planificación de las necesidades de materiales: gestión de inventarios<br>9.5. Gestión de talleres<br>9.6. Tecnologías aplicadas a la planificación y control de la producción |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| IV.B.-Actividades formativas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Realización de pruebas       | Pruebas de evaluación teórico-prácticas propuestas en la evaluación continua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tutorías académicas          | AF5: Asistencia a tutorías académicas. Los alumnos solicitarán al profesor si lo consideran oportuno reuniones individuales y/o en grupo para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Trabajos colectivos          | AF3: Trabajos en grupo. Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección del material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.                                                                                                                                                                   |
| Otras actividades            | AF4: Debate y crítica constructiva. El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases. |
| Asistencia a clases teóricas | AF1: Asistencia a clases teóricas. Sesiones magistrales presenciales dirigidas por el profesor, donde se explican los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de la asignatura. Estas clases permiten contextualizar los contenidos, resolver dudas generales y establecer las bases para el trabajo autónomo posterior.                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | AF2: Trabajos individuales. Se propone ejercicios para realizar en el aula de manera individual. El profesor puede proponer otras actividades, como por ejemplo: visionado de videos, noticias, lecturas comentadas, participación en foros, debates, documentación, etc, para realizar una actividad en clase individual para aplicar los distintos conceptos. |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 30  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 25  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 5   |
| Tutorías académicas                                                           | 32  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 16  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 30  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 30  |
| Preparación de pruebas                                                        | 12  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

#### VI.-Metodología y plan de trabajo

| Tipo                | Periodo               | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 18  | MD3: Tutorías académicas. Espacios de atención personalizada, individual o grupal, en los que el profesor orienta al estudiante en la comprensión de los contenidos, el seguimiento de las actividades y la resolución de dudas. Las tutorías permiten reforzar el aprendizaje autónomo, clarificar conceptos complejos y dar seguimiento al desarrollo académico del estudiante a lo largo del curso. |
| Pruebas             | Semana 15 a Semana 18 | La prueba de evaluación teórico-práctica se realizará en la fecha establecida por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo).<br>Reevaluación de junio en la fecha fijada por la Universidad. Las pruebas se realizarán de forma presencial.                                                                                                                                     |



|                                            |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas                            | Semana 1 a Semana 15 | MD1: Clases teóricas. Sesiones magistrales presenciales en las que el profesor desarrolla los contenidos teóricos fundamentales de la asignatura, apoyándose en la bibliografía básica y complementaria. Estas clases permiten al estudiante adquirir una visión estructurada de los conceptos clave, facilitar la comprensión de la materia y contextualizar los contenidos para su aplicación práctica. Comentarios y debates relacionados con el contenido de la asignatura. |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Semana 1 a Semana 15 | MD2: Clases prácticas. Sesiones orientadas a la aplicación de los contenidos teóricos mediante la resolución de ejercicios, el análisis de casos prácticos y otras dinámicas propuestas por el profesor. Estas actividades se desarrollarán tanto de forma individual como en grupo, fomentando el pensamiento crítico, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo en contextos reales o simulados.                                                                        |

**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

| Sistema de evaluación | Actividad de evaluación                                   | Ponderación | Revaluable en extraordinaria | Nota mínima | Contenidos    | Fecha                      |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|---------------|----------------------------|
| SE1                   | Trabajos individuales                                     | 15%         | NO                           | 5           | Temas 4-5 y 6 | Durante el periodo lectivo |
| SE2                   | Trabajos en grupo                                         | 25%         | SI                           | 5           | Temas 1-9     | Durante el periodo lectivo |
| SE3                   | Pruebas teóricas - practicas (20%)                        | 10%         | SI                           | 5           | Temas 1-4     | Semana 8 Presencial        |
|                       |                                                           | 10%         | SI                           | 5           | Temas 1-4     | Semana 8 Presencial        |
| SE4                   | Pruebas Teóricas practicas practicas (40%)                | 20 %        | SI                           | 5           | Temas 5-9     | Convocatoria Oficial       |
|                       |                                                           | 20 %        | SI                           | 5           | Temas 5-9     | Convocatoria Oficial       |
| SE5                   | Interacción: Participación en clase y asistencia a clase. | 5%          | NO                           |             | Tema 1-9      | Durante el periodo lectivo |

#### Cálculo de la nota final o global

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.

Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.

Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, el estudiante únicamente deberá presentarse a las actividades o pruebas de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria. Para el cálculo de la calificación final se conservarán las notas obtenidas en las actividades aprobadas durante la convocatoria ordinaria, incorporándose únicamente las calificaciones obtenidas en las actividades o pruebas objeto de recuperación.

Las actividades y pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria deberán mantener el mismo nivel de exigencia académica, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para la convocatoria ordinaria, garantizando el cumplimiento íntegro de lo previsto en la presente guía docente.

Con el fin de asegurar la evaluación individual del aprendizaje y la adquisición efectiva de las competencias de la asignatura, todas las actividades, trabajos, prácticas, presentaciones y pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria extraordinaria deberán realizarse de forma individual.

En ningún caso la convocatoria extraordinaria supondrá la unificación de actividades o pruebas de evaluación, la reducción del número de evidencias de evaluación, la eliminación de contenidos, competencias o resultados de aprendizaje, ni la disminución del nivel de exigencia académica establecido para la convocatoria ordinaria.

La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1- SE2-SE3- SE4 se realizarán en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria siguiendo el mismo patron de la convocatoria ordinaria es decir se evaluará cada actividad o prueba de manera individual.

#### CONVOCATORIA ADELANTADA:

En convocatoria adelantada se realizará una prueba de evaluación teórico-práctica de los contenidos de los Temas 1-9. Ponderación 100%. Nota mínima 5.



### OTRAS OBSERVACIONES O ACLARACIONES

#### INTERACCIÓN EN CLASE Y ASISTENCIA A CLASE (AC)- NO REEVALUABLE ACUMULATIVA (5%)

La asistencia y participación en clase: 5% en la calificación final de la asignatura. Obligatoria la asistencia a las clases presenciales, si el alumno se ausenta más de un 20% de las clases reprobará SE5. La asistencia será confirmada por el profesor en clase.

#### USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DURANTE LAS CLASES

Durante las sesiones presenciales queda prohibido el uso de teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas y cualquier otro dispositivo electrónico, salvo autorización expresa del profesor o profesora para el desarrollo de actividades docentes específicas.

Los dispositivos deberán permanecer apagados o en modo silencio y guardados durante toda la clase, excepto en aquellos momentos en los que el profesorado indique su utilización con fines exclusivamente académicos.

La utilización de dispositivos electrónicos para fines ajenos a la actividad docente (mensajería, redes sociales, navegación, reproducción de contenido multimedia, juegos u otros usos personales) se considerará un incumplimiento de esta norma.

#### USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la integridad académica, la igualdad de oportunidades y el correcto desarrollo de las pruebas de evaluación, la Universidad Rey Juan Carlos dispone de dispositivos de detección de frecuencias que permiten identificar la utilización de dispositivos electrónicos de comunicación, tales como teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares, cámaras u otros dispositivos capaces de transmitir o recibir información durante la realización de las pruebas de evaluación.

Durante las pruebas de evaluación queda prohibido portar o utilizar cualquier dispositivo electrónico de comunicación, salvo autorización expresa del profesor o profesora por razones académicas debidamente justificadas.

En caso de detectarse la utilización no autorizada de alguno de estos dispositivos, el profesorado podrá adoptar las medidas necesarias para garantizar el normal desarrollo de la prueba y los hechos podrán ser puestos en conocimiento de la Universidad, aplicándose lo dispuesto en la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, en el Código Ético de la Universidad y en la normativa de evaluación e integridad académica vigente.

#### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Aranda, D. A., & Rata, B. M. (2024). *Decisiones estratégicas de la Dirección de la Producción y Operaciones*. Pirámide.  
 Arias Aranda, D., & Minguella Rata, B. (2018). *Dirección de la producción y operaciones*. Comercial Grupo ANAYA, SA.  
 Peña, M. L. M. (2013). *Dirección de producción y operaciones: una visión práctica*. Delta.  
 Heizer, J. y Render, B. (2009). *Principios de Administración de Operaciones* Autor: Editorial: Prentice-Hall  
 Render, J. H. Y. B. (2019). *Dirección de Producción y de Operaciones*.

Aranda, D. A., & Rata, B. M. (2024). *Decisiones estratégicas de la Dirección de la Producción y Operaciones*. Pirámide.  
 Arias Aranda, D., & Minguella Rata, B. (2018). *Dirección de la producción y operaciones*. Comercial Grupo ANAYA, SA.  
 Peña, M. L. M. (2013). *Dirección de producción y operaciones: una visión práctica*. Delta.  
 Heizer, J. y Render, B. (2009). *Principios de Administración de Operaciones* Autor: Editorial: Prentice-Hall  
 Render, J. H. Y. B. (2019). *Dirección de Producción y de Operaciones*.

### Bibliografía complementaria

Arias Aranda y Minghela Rata (2018). *Dirección de la producción y Operaciones. Decisiones operativas*. Editorial: Pirámide  
 Domínguez Machuca (coord.) (1995). *Dirección de la producción y Operaciones: aspectos estratégicos de la producción y los servicios*. Editorial: McGraw-Hill.  
 Domínguez Machuca (coord.) (1995). *Dirección de la producción y Operaciones: aspectos tácticos y operativos de la producción y los servicios*. Editorial: McGraw-Hill.  
 Miranda, F. J.; Rubio, S.; Chamorro, A.; Bañegil, T. M. (2004). *Manual de Dirección de Operaciones*. Editorial: Thomson.

Arias Aranda y Minghela Rata (2018). *Dirección de la producción y Operaciones. Decisiones operativas*. Editorial: Pirámide  
 Domínguez Machuca (coord.) (1995). *Dirección de la producción y Operaciones: aspectos estratégicos de la producción y los servicios*. Editorial: McGraw-Hill.  
 Domínguez Machuca (coord.) (1995). *Dirección de la producción y Operaciones: aspectos tácticos y operativos de la producción y los servicios*. Editorial: McGraw-Hill.  
 Miranda, F. J.; Rubio, S.; Chamorro, A.; Bañegil, T. M. (2004). *Manual de Dirección de Operaciones*. Editorial: Thomson.

## IX.-Profesorado

|                           |                                                                                                     |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos        | MARISOL CARVAJAL CAMPEROS                                                                           |
| Correo electrónico        | marisol.carvajalc@urjc.es                                                                           |
| Departamento              | Economía de la Empresa                                                                              |
| Campus de impartición     | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                 | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica      | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías       | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios         | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios            | 1                                                                                                   |



|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
|                                       |   |